

Guaranda, 16 de Abril del 2016

SEÑORES

CONSTRUCTORA LAYMICER S.A.

Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20 y 23 de la ley de Compañías en estricto acatamiento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de la compañías, a continuación presento a vuestra consideración el INFORME ANUAL de actividades por el periodo de Enero de 2.015 a Diciembre de 2.015, tiempo en el cual fui nombrado por la Junta General de Accionistas.

1.-Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de CONSTRUCTORA LAYMICER S.A.

2.-Los libros sociales de CONSTRUCTORA LAYMICER S.A., se encuentra al día, al igual que los libros de Contabilidad.

3.-Los estados financieros de CONSTRUCTORA LAYMICER S.A., expresados al 31 de diciembre del 2014, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración. Los mismos que no presenta movimiento en este periodo.

4.-La administración de CONSTRUCTORA LAYMICER S.A., al 31 de diciembre del 2015, dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y Código Tributario respectivamente.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

De los Señores Accionistas,

Muy Atentamente.



NARCISA TOALOMBO

GERENTE GENERAL

CI:0201413408